

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 9319** *Resolución de 18 de febrero de 2009, de la Secretaría de Estado de Investigación, por la que se conceden subvenciones para la realización de Acciones Integradas de Investigación Científica y Tecnológica entre España y Italia, para el período 2009-2010.*

La Orden PRE/756/2008, de 14 de marzo (BOE de 19 de marzo) establece las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas a la ciencia y tecnología en la línea instrumental de articulación e internacionalización del sistema enmarcada en el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica, 2008-2011. Por la Resolución de 3 de julio de 2008 (BOE de 30 de julio), de la Secretaría de Estado de Investigación, se convocaron las ayudas para el año 2008, del Subprograma de Acciones Integradas del Programa Nacional de Internacionalización de la I+D, y entre ellas las Acciones Integradas entre España y Italia, para el periodo 1 de enero de 2009 a 31 de diciembre de 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de la mencionada resolución, se ha reunido la Comisión Bilateral de Selección, que ha elevado la correspondiente propuesta basada en la evaluación científico-tecnológica de las solicitudes según los criterios señalados en ese mismo apartado, así como en las disponibilidades presupuestarias de ambas partes.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Investigación, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de bases y la Resolución de convocatoria, ha resuelto,

Conceder 43 acciones a los Centros de I+D que se relacionan en el Anexo I, por importe total de 463.496,00 euros, destinados a la financiación de los viajes y estancias en Italia de los miembros de los equipos de investigación españoles que se indican en el citado anexo. La financiación de las ayudas se imputará a las aplicaciones presupuestarias 21.09.000X.711, 21.09.463B.740, 21.09.463B.750, 21.09.463B.760 y 21.09.463B.780, o equivalentes, del presupuesto de gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación para el año 2011, de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias.

Los beneficiarios de estas ayudas habrán de cumplir las condiciones específicas señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y las obligaciones que para los preceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma Ley, así como las instrucciones específicas del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Las ayudas se destinarán a la financiación de los gastos de coordinación entre los equipos que constituyen las acciones integradas, para desarrollar el proyecto de I+D conjunto. El plazo de ejecución de las ayudas será de dos años, entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2010. La Dirección General de Cooperación Internacional podrá autorizar, previa solicitud motivada del Centro de I+D beneficiario, la ampliación del periodo de ejecución de la acción hasta el 31 de marzo de 2011. Dicha solicitud deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2010 en los lugares previstos en el apartado quinto.c.4 de la resolución de la convocatoria, y se empleará para ello el modelo publicado en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación (web.micinn.es/planidi/acciones-integradas).

El libramiento de la ayuda se realizará en firme y a posteriori, mediante un pago único y una vez acreditada por el beneficiario la correcta realización de la actividad incentivada, en los términos indicados en el apartado décimo del anexo de la convocatoria, es decir, una vez presentada la documentación justificativa científico-técnica de la actividad realizada y económica de la aplicación de la ayuda percibida, y siempre que la misma haya sido considerada de conformidad por la Dirección General de Cooperación Internacional. En

caso de presentación por el beneficiario de documentación justificativa insuficiente o defectuosa, el libramiento de la ayuda se realizará una vez resuelto el procedimiento de pérdida de derecho al cobro de la parte proporcional de la ayuda que pueda corresponder.

Las ayudas se destinarán a la financiación de los gastos de desplazamiento al país de destino y de estancia en el mismo de los investigadores de los Centros de I+D españoles que participan en el Subprograma de Acciones Integradas, para desarrollar el proyecto de I+D conjunto con el equipo con el que se ha establecido la correspondiente acción. No será objeto de financiación por este subprograma ninguna otra necesidad, distinta de viajes, y dietas de alojamiento y manutención en el otro país, que se derive de la colaboración. Cuando los equipos de investigación que disfruten de la ayuda estén integrados por investigadores adscritos a otros Centros de I+D distintos del Centro de I+D beneficiario, se podrán sufragar asimismo los gastos de desplazamiento y estancia dentro del territorio español de esos investigadores al Centro de I+D beneficiario, cuando convenga al desarrollo del proyecto conjunto objeto de la acción integrada. Los investigadores de los Centros de I+D españoles que se desplacen deberán estar cubiertos por un seguro médico (Seguridad Social, MUFACE o seguro privado), así como por cualquier otro seguro necesario, durante el tiempo que dure su estancia en el país con el que desarrollan su proyecto de colaboración. Esta cobertura será responsabilidad de los Centros de I+D a los que están adscritos y su coste será soportado por estos centros, no siendo imputable a la acción integrada que se conceda.

Las subvenciones concedidas serán compatibles con otras ayudas o subvenciones, cualesquiera que sean su naturaleza y la entidad que las conceda, siempre que las ayudas de la misma naturaleza conjuntamente no superen el coste de las actuaciones financiadas. El Centro de I+D beneficiario y el investigador responsable de la Acción integrada deberán declarar las ayudas obtenidas o solicitadas para la misma acción, tanto al presentar la solicitud de ayuda como en cualquier momento en que ello se produzca, y en todo caso con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos, y aceptará las eventuales minoraciones aplicables para el cumplimiento de lo anteriormente indicado.

El Centro de I+D presentará a la Dirección General de Cooperación Internacional la memoria final de actuación científico-tecnológica, que será redactada por el investigador responsable de la misma, y la memoria económica justificativa con los gastos efectuados durante el periodo de ejecución de la acción integrada, que será elaborada por el Centro de I+D. Los modelos para ambas memorias están en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación: web.micinn.es/planidi/acciones-integradas. El plazo de justificación estará comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año siguiente al de terminación de la acción integrada. En caso de disfrutarse la prórroga prevista en el apartado 3.c del Anexo de la convocatoria, el plazo de justificación será del 1 de enero al 31 de marzo del año inmediato posterior al de terminación del plazo prorrogado. La justificación de las ayudas se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, según las disposiciones que sobre seguimiento y justificación económica establezcan este subprograma y la resolución de concesión y, en su caso, según lo establecido en la normativa aplicable a la cofinanciación de los fondos estructurales de la Unión Europea. La justificación de las ayudas se realizará mediante cuenta justificativa que, haciendo uso de la facultad otorgada por el artículo 72.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para limitar el contenido de la cuenta justificativa en virtud de la naturaleza de estas ayudas, y dado el carácter estable de los beneficiarios y la prolijidad de la documentación justificativa propia de este tipo de subvenciones, contendrá con carácter general la siguiente documentación:

1. Memoria de actuación científico-técnica, justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la ayuda, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos. El seguimiento científico-técnico del trabajo realizado por el equipo de investigación corresponde a la Dirección General de Cooperación

Internacional, que podrá designar los órganos, comisiones o expertos que estime necesarios para realizar las oportunas actuaciones de seguimiento y comprobación de la aplicación de la ayuda y recabar la información complementaria que considere oportuna.

2. Memoria económica justificativa del coste de las actividades realizadas, que contendrá:

a) Fichas justificativas normalizadas y certificación de los gastos y pagos realizados. Los documentos acreditativos del gasto y del pago quedarán en poder de los beneficiarios, a disposición de los órganos de comprobación y control.

b) En su caso, justificación de los costes indirectos imputados, con base en los criterios de reparto de los mismos que se establezcan en las instrucciones de ejecución y justificación, que se encontrarán disponibles en la página web del órgano instructor.

c) En su caso, relación detallada de otros ingresos o ayudas percibidas que hayan financiado la actividad incentivada, con indicación de su importe y procedencia.

d) En su caso, acreditación del reintegro de remanentes no aplicados.

La comprobación formal para la liquidación de la subvención se realizará de modo exhaustivo sobre las cuentas justificativas presentadas. Las facturas o documentos de valor probatorio análogo que sustenten dichos informes serán objeto de comprobación en los cuatro años siguientes sobre la base de una muestra representativa, a cuyo fin el órgano instructor podrá requerir a los beneficiarios la remisión de los justificantes que compongan dicha muestra, así como realizar los controles recogidos en cada uno de los planes anuales de actuación mencionados en el artículo 85 de la Ley General de Subvenciones. En caso de extinción o de rescisión de la ayuda para la que se hubiese concedido financiación, los fondos no invertidos deberán ser reintegrados al Tesoro Público.

El beneficiario estará sometido a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Departamento u Organismo Público correspondiente, así como por la Intervención General de la Administración del Estado y por el Tribunal de Cuentas. Los beneficiarios deberán disponer de los libros contables, registros diligenciados y demás documentos en los términos exigidos por la legislación aplicable al beneficiario, así como de las facturas y demás justificantes de gasto de valor probatorio equivalente y los correspondientes justificantes de pago. Este conjunto de documentos constituye el soporte justificativo de la subvención concedida, y garantiza su adecuado reflejo en la contabilidad del beneficiario.

El incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidos en la Orden de bases, Resolución de convocatoria y demás normas aplicables, así como las condiciones que, en su caso, se establezcan en la correspondiente resolución de concesión, dará lugar, previo el oportuno expediente de incumplimiento, a la pérdida de derecho al cobro de la ayuda y/o a la obligación de reintegrar ésta y los intereses de demora correspondientes, conforme a lo dispuesto en el Título II (reintegro de subvenciones), Título III (control financiero) y en el Título IV de la Ley General de Subvenciones (infracciones y sanciones), y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Los criterios proporcionales de graduación de incumplimientos, aplicables tanto a la pérdida total o parcial del derecho al cobro de la ayuda, como al reintegro de ayudas ya percibidas y de los intereses de demora que procedan, están establecidos en el artículo 62 de la Orden de bases.

Contra la presente resolución de concesión podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de silencio administrativo, el plazo será de tres meses a partir del día siguiente a aquél en que la solicitud se entienda desestimada.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Audiencia Nacional, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a

contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución. En caso de silencio administrativo, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquél en que la solicitud se entienda desestimada.

Madrid, 18 de febrero de 2009.—El Secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO I

CONVOCATORIA 2008 DEL SUBPROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS
RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA RESOLUCIÓN DE 18 DE FEBRERO DE 2009

| Organismo | Referencia | Aplicación económica | Investigador español | País | Instituto/Centro | Título del proyecto | Investigador extranjero | Instituto/Centro extranjero | Organismo extranjero | Subvención 2009-2010 (€) |
|---|-------------------|----------------------|--------------------------------|--------|---|--|-------------------------|---|--|--------------------------|
| CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS | HI2008-0024 | 2109000X711 | ADELA GARCIA ARACIL | Italia | INSTITUTO DE GESTION DE INNOVACION Y CONOCIMIENTO (INGENIO) | Educated or competent? The return to skills and capabilities of Italian and Spanish employees | Francesca Sgobbi | Engineering | Università di Brescia | 7.836 |
| | HI2008-0026 | 2109000X711 | German Sierra Rodero | Italia | INSTITUTO DE FISICA TEORICA (IFTE) | Integrable Models in Quantum Computation | Giuseppe Mussardo | SISSA - TRIESTE | Scuola Internazionale Superiore di Studi Avanzati di TRIESTE | 11.200 |
| | HI2008-0075 | 2109000X711 | Juan Diego Ania Castañón | Italia | INSTITUTO DE OPTICA DAZA DE VALDES (IO) | Nonlinear Optical Systems and Devices | Stefano Wabnitz | Facoltà di Ingegneria | Università di Brescia | 11.720 |
| | HI2008-0101 | 2109000X711 | Antonio Martín Esteban | Italia | INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA) | Development of molecularly imprinted electrosynthesised polymers for SPME (solid-phase microextraction) | Cosimino Malatesta | Scienze Mat. Fis. Nat. | Università de Salento | 11.720 |
| | TOTAL 2109000X711 | | | | | | | | | 42.476 |
| UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA | HI2008-0003 | 21094638750 | ELIAS CUETO PRENDES | Italia | UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA | Desarrollo de un método de simulación sin malla para la mejora del proceso de extrusión | LUIGINO FILICE | Facoltà di Ingegneria | Università della Calabria | 11.720 |
| UNIVERSIDAD DE VALENCIA | HI2008-0020 | 21094638750 | José Antonio Sobrino Rodríguez | Italia | UNIVERSIDAD DE VALENCIA | Land surface temperature from remote sensing for operative validation of an hydrologic energy water balance model | MARCO MANCINI | INGENIERIA CIVIL | POLITECNICO MILANO | 11.000 |
| | HI2008-0022 | 21094638750 | FRANCISCO MOLINA LUCAS | Italia | UNIVERSIDAD DE VALENCIA | Propiedades físico-químicas de nanosistemas y su aplicación en campo farmacéutico | Anna maria Fadda | Facultat de Farmacia | Università de Cagliari | 11.720 |
| | HI2008-0037 | 21094638750 | JOSE MARIA GONZALEZ ARBESU | Italia | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA | WIDEBAND MICROWAVE IMAGING ANTENNA SYSTEM OPTIMIZATION FOR INDUSTRIAL AND MEDICAL APPLICATIONS | FRANCESCO DE NATALE | FACULTA DI INGEGNERIA | UNIVERSITA DEGLI STUDI DI TRENTO | 7.000 |
| UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA | HI2008-0038 | 21094638750 | Enrique Romero Morales | Italia | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA | Monitoring coupled chemo-hydro-mechanical processes in partially saturated soils using innovative electric impedance tomographic techniques at laboratory scale. Experimental study and numerical simulation of results. | Renato Lanellotta | Dipartimento di Ingegneria Strutturale e Geotecnica | Politecnico di Torino | 11.720 |
| | HI2008-0039 | 21094638750 | Ignacio Carol Vilariasu | Italia | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA | Modelación del comportamiento de rocas y terrenos cementados en relación a las obras de ingeniería civil | Roberto Nova | Facultad de Ingeniería Civil | Politécnico de Milán | 11.720 |
| | HI2008-0041 | 21094638750 | Rosa Rodríguez Montañés | Italia | UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA | Defect Based Testing and Diagnosis of SRAM Memories / Test y diagnóstico basados en defectos de memorias SRAM | Paolo Ernesto Piretto | III Facoltà di Ingegneria | Politecnico di Torino | 11.720 |
| | | | | | | | | | | |

| Organismo | Referencia | Aplicación económica | Investigador español | País | Instituto/Centro | Título del proyecto | Investigador extranjero | Instituto/Centro extranjero | Organismo extranjero | Subvención 2009-2010 (€) |
|---|-------------|----------------------|-------------------------------|--------|----------------------------------|---|-------------------------|---|--|--------------------------|
| UNIVERSIDAD DE BARCELONA | HI2008-0064 | 21094638750 | Blas Garrido Fernández | Italia | UNIVERSIDAD DE BARCELONA | Er doped SiO ₂ sensitized with Si nanoclusters for optical amplification | Lorenzo Pavesi | Facoltà di Scienze Fis. Mat. | Dipartimento di Fisica, Università degli Studi di Trento | 11.720 |
| | HI2008-0057 | 21094638750 | Josep Maria Ribó Tujillo | Italia | UNIVERSIDAD DE BARCELONA | Quiralidad: Del nivel molecular al nivel nanoscópico | Roberto Purrello | Facoltà di Scienze Mat. Fis. Nat. | Università de Catania | 10.980 |
| | HI2008-0056 | 21094638750 | Elvira Gómez Valentín | Italia | UNIVERSIDAD DE BARCELONA | Preparación de dispositivos MEMS mediante deposición de aleaciones magnéticas | Pietro Luigi Cavalotti | Ing. Processi Ind. L.1 | Politecnico Milano | 9.500 |
| UNIVERSIDAD DE VIGO | HI2008-0066 | 21094638750 | Jorge Bravo Bernárdez | Italia | UNIVERSIDAD DE VIGO | Síntesis de complejos organometálicos conteniendo fosfinas hidrosolubles y estudio de su función en el mecanismo de intercambio HD por vía RMN. | Alceo Macchioni | Facultad de Ciencias | Università de Perugia | 11.720 |
| UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | HI2008-0069 | 21094638750 | Daniel Peña Sánchez de Rivera | Italia | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | Métodos robustos para el análisis estadístico de datos con estructura compleja | Marco Riani | Facoltà di Economia | Università degli Studi di Parma | 11.720 |
| | HI2008-0070 | 21094638750 | Jose Daniel Garcia Sanchez | Italia | UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID | Scalable and robust architectures for supporting advanced network services | Michele Colajanni | Facoltà de Engegneria | Università degli Studi di Modena e Reggio Emilia | 11.720 |
| UNIVERSIDAD POMPEU FABRA | HI2008-0074 | 21094638750 | Vicent Caselles Costa | Italia | UNIVERSIDAD POMPEU FABRA | Some mathematical models in image processing and interfaces motion | Giandomenico Orlandi | SCIENZE MAT.FIS.NAT. | Università Verona | 3.600 |
| UNIVERSIDAD DE SEVILLA | HI2008-0083 | 21094638750 | Ramon Gonzalez Carvajal | Italia | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | Very Low Voltage, Low Power, High Gain and High Driving capabilities Operational Transconductance Amplifiers (OTAs). | Salvatore Pennisi | Faculty of Engineering | University of Catania | 11.720 |
| UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI DE TARRAGONA CCT | HI2008-0084 | 21094638750 | José Font Capellans | Italia | UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI | Emulsificación con membranas y procesos integrados de membrana para la mejora de la sostenibilidad de los procesos químicos | Enrico Drioli | Facoltà d'Ingegneria | Università della Calabria | 11.720 |
| UNIVERSIDAD DE OVIEDO | HI2008-0088 | 21094638750 | Nerea Bortel Garcia | Italia | UNIVERSIDAD DE OVIEDO | Métodos avanzados de espectrometría de masas para la obtención de perfiles en profundidad elementales y moleculares en polímeros | Antonino Licciardello | Scienze Matematiche, Fisiche e Naturali | Università degli Studi di Catania | 11.500 |
| | HI2008-0100 | 21094638750 | Marcos Rodriguez Pino | Italia | UNIVERSIDAD DE OVIEDO | Antenna design for base stations and subscriber units of advanced wireless communication systems | Paolo Nepa | Facultad de Ingeniería | Universidad de Pisa | 11.720 |
| UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA | HI2008-0103 | 21094638750 | Sergio González González | Italia | UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA | MULTILAYER HYBRID ORGANIC-INORGANIC COATINGS WITH SELF-HEALING BEHAVIOUR | Lorenzo Fedrizzi | Facoltà di INGEGNERIA | Università degli Studi di Udine | 11.720 |

| Organismo | Referencia | Aplicación económica | Investigador español | País | Instituto/Centro | Título del proyecto | Investigador extranjero | Instituto/Centro extranjero | Organismo extranjero | Subvención 2009-2010 (€) |
|--------------------------------------|-------------|----------------------|----------------------------|--------|--------------------------------------|--|-------------------------|---|--|--------------------------|
| UNIVERSIDAD DE GRANADA | HI2008-0106 | 21094638750 | Miguel Sánchez Caja | Italia | UNIVERSIDAD DE GRANADA | Métodos variacionales y topológicos en Análisis no-lineal y Geometría con Aplicaciones | Giovanna Cerami | Facoltà di matematica | Politecnico di Bari | 11.700 |
| | HI2008-0112 | 21094638750 | Miguel Ortega Sánchez | Italia | UNIVERSIDAD DE GRANADA | Efecto de un parque eólico offshore sobre la morfodinámica costera | Paolo Blondeaux | Dept of Civil, Environmental and Architectural Engrng | Università degli Studi di Genova | 11.200 |
| | HI2008-0120 | 21094638750 | Luis J. Alemany Arrebola | Italia | UNIVERSIDAD DE MALAGA | Eliminación simultánea de NOx y partículas de los gases de descarga de motores Diesel | Luca Lietti | Politécnico de Milán | Politécnico de Milán | 10.260 |
| UNIVERSIDAD DE MALAGA | HI2008-0122 | 21094638750 | Carlos Parés Madroñal | Italia | UNIVERSIDAD DE MALAGA | Métodos numéricos para sistemas hiperbólicos en forma no conservativa con aplicaciones ambientales | Giovanni Russo | Facultad de Ciencias | Universidad de Catania | 11.720 |
| | HI2008-0129 | 21094638750 | patricio vialva maritez | Italia | UNIVERSIDAD DE CANTABRIA | ESTUDIO DE MODELOS COSMOLOGICOS A TRAVES DEL ANALISIS COMBINADO DEL FONDO COSMICO DE MICROONDAS Y DE LA ESTRUCTURA A GRAN ESCALA DEL UNIVERSO | Nicola Vittorio | Facoltà di Scienze Matematiche Fisiche e Naturali | Università degli Studi di ROMA "Tor Vergata" | 11.720 |
| UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA | HI2008-0130 | 21094638750 | Manuel Lopez-Amo Sáinz | Italia | UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA | Desarrollo de nuevos láseres de fibra óptica para telecomunicaciones, sensores y aplicaciones industriales | Stefano Selleri | Facoltà di ingegneria | Universidad de Parma | 11.700 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA | HI2008-0131 | 21094638750 | María Dolores Bermúdez | Italia | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA | Topographic change of Microstructure, tensile properties, fracture toughness and wear resistance in large pre-hardened plastic-mold-steel blooms | Donato Firrao | School of Engineering | Politecnico di Torino | 5.660 |
| | HI2008-0147 | 21094638750 | Javier Segurado Escudero | Italia | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID | Modelling the size effects in metals at the nano/microscale by combining strain gradient crystal plasticity and discrete dislocation dynamics | Angelo Cairni | Dipartimento di Ingegneria Civile, Architettura, Territorio e Ambiente (DICATA) | Università degli Studi di Brescia | 11.700 |
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID | HI2008-0148 | 21094638750 | Jaime Planas Rosselló | Italia | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID | Fenómenos evolutivos en la mecánica de los cuerpos complejos | Paolo Maria Mariano | Facoltà di Ingegneria | Università di Firenze | 11.720 |
| | HI2008-0153 | 21094638750 | Samir Genaim | Italia | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID | Protección y Transformación de Código basadas en Interpretación Abstracta | Roberto Giacobazzi | Facoltà di Scienze Matematiche Fisiche e Naturali | Università degli Studi di Verona | 11.720 |
| | HI2008-0163 | 21094638750 | Charles Creffield | Italia | UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID | Control ac de condensados de Bose-Einstein | Ernio Arimondo | Dipartimento di Fisica | Università di Pisa | 11.000 |
| UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID | HI2008-0173 | 21094638750 | blanca pilar ayuso de cios | Italia | UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID | Técnicas numéricas innovativas y métodos de optimización de forma para problemas de fluidodinámica | Luisa Donatella Marini | Università degli Studi di Pavia | Università degli Studi di Pavia | 11.720 |

| Organismo | Referencia | Aplicación económica | Investigador español | País | Instituto/Centro | Título del proyecto | Investigador extranjero | Instituto/Centro extranjero | Organismo extranjero | Subvención 2009-2010 (€) |
|--|-------------|----------------------|------------------------------|--------|---------------------------------------|--|-------------------------|-----------------------------|--|--------------------------|
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA | HI2008-0178 | 21094638750 | Juan Luis Vázquez Suárez | Italia | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID | Teoría cualitativa de las ecuaciones no lineales elípticas y parabólicas y aplicaciones a la geometría y a la física | Gabriele Grillo | FACOLTA di INGEGNERIA II | POLITECNICO DI TORINO | 10.000 |
| | HI2008-0190 | 21094638750 | Oscar Pastor López | Italia | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA | De los Objetivos de Negocio a los Sistemas de Información | John Mylopoulos | Scienze Mat.Fis.Nat. | Università degli Studi di TRENTO | 11.720 |
| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA | HI2008-0197 | 21094638750 | FRANCISCO JUAN VIDAL | Italia | UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA | La frontera hispano-italiana: la ciudad de nueva fundación levantada entre los siglos XVI y XVII en las respectivas posesiones insulares del Mediterráneo. | EMMA MANDELLI | Facoltà di Architettura | Università degli Studi di Firenze | 11.720 |
| | HI2008-0234 | 21094638750 | Juan Pont Pique | Italia | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA | Geometría de Grupos y Variedades | Carlo Petronio | Ingegneria (Facoltà) | Università di Pisa | 11.280 |
| UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA | HI2008-0238 | 21094638750 | Veronica Ahufinger Breto | Italia | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA | Broad band quantum information storage in photonic metamaterials | Giuseppe La Rocca | Classe di Scienze | Scuola Normale Superiore di PISA | 8.000 |
| | HI2008-0247 | 21094638750 | ana maria bermejo barrera | Italia | UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA | Diagnóstico precoz de abuso alcohólico durante el embarazo | Marcello Chiarotti | Facultad de Medicina | Università Cattolica Sacro Cuore Roma | 11.720 |
| UNIVERSIDAD DE CORDOBA | HI2008-0229 | 21094638750 | María del Pilar Dorado Pérez | Italia | UNIVERSIDAD DE CORDOBA | NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIODIESEL | Elio Santacassaria | SCIENZE MAT.FIS.NAT. | Università degli studi di Napoli "Federico II" | 11.720 |
| TOTAL 21094638750 | | | | | | | | | | 414.120 |
| FUNDACION AGUSTIN DE BETANCOURT | HI2008-0161 | 21094638780 | MANUEL PASTOR PEREZ | Italia | FUNDACION AGUSTIN DE BETANCOURT | Modelización de deslizamientos rápidos de laderas | Leonardo Cascini | Facoltà di Ingegneria | Università degli Studi Salerno | 6.900 |
| TOTAL 21094638780 | | | | | | | | | | 6.900 |
| SUMA TOTAL | | | | | | | | | | 463.496 |